

Patricia Caire Hormigo, Secretaria de la Facultad de Enfermería,

CERTIFICA:

Que, en sesión ordinaria de la Junta de Facultad, celebrada el 1 de febrero de 2022, y cuya acta está pendiente de aprobación, se aprobó el siguiente punto:

Punto 2:

“Debate y aprobación, si procede, de límite de plazas máximas de admisión de estudiantes para el curso académico 2022-23 en la Titulación de Grado en Enfermería”.


Se aprueba, que el límite de plazas máximas de admisión en la Titulación de Grado en Enfermería para el curso académico 2022-23, en la Facultad de Enfermería, sea de 85.

Se expide el presente a los efectos oportunos.

Algeciras, 2 de febrero de 2022.

Firmado:

Patricia Caire Hormigo
Secretaria de la Facultad de Enfermería

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CTSH5JLRSXRFIY3YDHZQQE4	Fecha	02/02/2022 14:48:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PATRICIA CAIRE HORMIGO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CTSH5JLRSXRFIY3YDHZQQE4	Página	1/1	